



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-021-25, del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	p24JqQhCvKa9Mo+ojP6Apw==	Fecha	23/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p24JqQhCvKa9Mo%2BojP6Apw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	bFvMBWTqaB9KAIX2yZcidg==	Fecha	24/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bFvMBWTqaB9KAIX2yZcidg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
FISIOLOGÍA		
PERFIL DOCENTE		
FISIOLOGÍA ANIMAL I		
PERFIL INVESTIGADOR		
Papel de las vesículas extracelulares en la enfermedad hepática.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18/06/2025	30/06/2025	TU-021-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 8 de julio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ÁNGEL MANUEL PASTOR LORO

Fdo.: SARA ROSALÍA MORCUENDE
FERNÁNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JUANA GALLAR
MARTÍNEZ

Fdo.: JUAN CARLOS
LÓPEZ RAMOS

Fdo.: RICK VISSER

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	FoBFT1bQMPe52qXnJJwAMw==	Fecha	08/07/2025
Firmado Por	Rick Visser Juan Carlos Lopez Ramos Juana Gallar Martinez SARA ROSALIA MORCUENDE FERNANDEZ ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FoBFT1bQMPe52qXnJJwAMw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	bFvMBWTqaB9KAIX2yZcidg==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bFvMBWTqaB9KAIX2yZcidg%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Determinación de los criterios de evaluación de la plaza TU-021-25 de Profesor Titular de Universidad.

- Historial académico.....10 puntos
- Historial y experiencia docente.....20 puntos
- Historial y experiencia investigadora18 puntos
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de
Conocimiento.....2 puntos
- Adecuación del programa/s de asignaturas presentados.....15 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador.....20 puntos
- Capacidad para la exposición y debate15 puntos

Ángel Manuel Pastor Loro
Presidente

Sara Rosalía Morcuende Fernández
Secretaria

Juana Gallar Martínez
Vocal Primero

Juan Carlos López Ramos
Vocal Segundo

Rick Visser
Vocal Tercero

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	FoBFT1bQMPe52qXnJJwAMw==	Fecha	08/07/2025
Firmado Por	Rick Visser Juan Carlos Lopez Ramos Juana Gallar Martinez SARA ROSALIA MORCUENDE FERNANDEZ ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FoBFT1bQMPe52qXnJJwAMw%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	bFvMBWTqaB9KAIX2yZcidg==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bFvMBWTqaB9KAIX2yZcidg%3D%3D	Página	3/3

